



A LA MESA DEL CONGRESO

Enric Bataller i Ruiz, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito, sobre la

Madrid, 5 de febrero del 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


La Comisión de Interior, en su sesión del día 12 de diciembre de 2017, acordó aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a evitar la creación de nuevos Centros de Internamiento de Extranjeros, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de Compromís, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- a) Solicitar a las autoridades responsables de los CIE, es decir, a la Dirección General de Policía a través del Ministerio del Interior, la elaboración de un informe detallado sobre la situación actual de los siete centros de internamiento de extranjeros que existen en el Estado Español.*
- b) La creación de un comité de expertos para realizar una propuesta sobre las políticas de asilo y migratorias, en el cual participen de manera activa las organizaciones de defensa de los derechos humanos.*
- c) Establecer medidas de coordinación e intercambio de información entre el Estado y las Comunidades Autónomas en el momento en el que se lleve a cabo el retorno forzoso de personas extranjeras.»*

Ante esta situación, pregunto:

1. ¿Qué medidas de coordinación e intercambio de información entre el Estado y las Comunidades Autónomas se están implementando antes, durante y después de las acciones que realiza el Ministerio de retorno forzoso de personas extranjeras?



Enric Bataller

Diputado de Compromís